

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JOSE MANUEL ARIAS FERNANDEZ:

## **Reclamación de pago: JOSE MANUEL ARIAS FERNANDEZ**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Talleres Ajota Sociedad Cooperativa Galega Xuvenil), por importe de **820,36 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2023/269, de fecha 31 - 10 - 2023 por importe de 820,36 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES41 2080 0410 9230 4002 6202 y nos envía el justificante de pago al mail talleresajota@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Talleres Ajota Sociedad Cooperativa Galega Xuvenil**